



**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

BLVD. FRANCISCO VILLA No. 108  
FRACCIONAMIENTO LA GLORIETA  
DURANGO, DURANGO 34207

*Recibido Belardo Mendib*  
*21/09/23*

**ORDEN COMPRA STANDARD**

No.:  
216210

REV.: 0

PROVEEDOR No.: 81618 BIENES\_SERVI\_GC  
QUEZADA SALAZAR AARON DAVID

N1-ELIMINADO 7  
N2-ELIMINADO 2

FECHA: 15-AGO-23  
ENTREGAR EN: OFICINAS DE LA DIRECCION DE INFORMATICA  
GED15  
CONSTITUCION 143 NTE. ENTRE CORONADO Y  
AQUILES SERDAN  
DURANGO, DURANGO 34000

RECEPCION: \_\_\_\_\_

JUSTIFICACION:

DESCRIPCION: SOLICITUD PARA LA DT OFICINAS PARA LA DIRECCION DE INFORMATICA S.I. 35631  
TERMINO DE PAGO: CONTADO  
SOLICITANTE: HERNANDEZ GONZALEZ, KARLA JOSE  
Telefono: \_\_\_\_\_  
TERMINO DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

NO.	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. DE M.	PRECIO	IMPORTE
1	PLASTIACERO CARGO: 1-99999-51249001-24901-11011-1-2110003001505-1502-677070103-50500 01-2E999-015	4	PIEZA	\$127.10	\$508.40

PROV. DE DURANGO  
QUEZADA SALAZAR AARON DAVID  
GUSMÁN SOTO, ALMA JUDITH  
FRANCISCO VILLA No. 108  
FRACCIONAMIENTO LA GLORIETA  
DURANGO, DURANGO 34207



**COPIA**

LA RECEPCION DEBERA REGISTRARSE ANTES DE PRESENTARSE PARA TRAMITE DE PAGO

Total General: \$508.40

EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A RESPONDER Y A SURTIR EL PEDIDO EN SU TOTALIDAD

SILERIO SOTO, ALMA JUDITH	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GARCÍA MICALLENS, MARÍA ELENA LIC.	GARCÍA FLORES, JOSÉ DAVID ING.
---------------------------	---	--------------------------------

EL ORIGINAL DE LA ORDEN DE COMPRA NO DEBE SER ENTREGADA AL PROVEEDOR, SIN RECIBIR LOS PRODUCTOS Y LA CANTIDAD ESPECIFICADA.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

\*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."